| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATISTA ANTIGUO | Versión: | 1 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
|---|---|---|---|---|
| | | Fecha de aprobación: | 13/11/2019 | |
| | | Código: | 18-01-FO-0013 | |

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE**

| Quien solicita | Fecha de la Solicitud | | | Dependencia o sede: |
|---|---|---|---|---|
| | Dia | Mes | Año | SEDE ADMINISTRATIVA PABLO VI |
| MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ<br>LIDER DE PROYECTOS | 16 | 12 | 2019 | Dirección a la que pertenece:<br>DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO |

**Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo, documentacion por prestacion de servicios**

**JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO**

La Direccion de Gestion del Riesgo en la dependencia Colectiva requiere garantizar el Apoyo en el area de PROYECTOS FDL Y CONVENIOS en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

**Descripciòn del servicio solicitado**

Se requiere garantizar las actividades del PROFESIONAL ESPECIALIZADO en los difererentes componentes de salud publica de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE

| AREA | ADMINISTRATIVO | | ASISTENCIAL | X | PIC | |
|---|---|---|---|---|---|---|

| PERFIL | PROFESIONAL ESPECIALIZADO |
|---|---|

| PERSONA REQUERIDA: | LUIS FERNANDO MARRUGO LLAMAS - 79862743 |
|---|---|

**HABILIDADES:**

**RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:** Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

| TIEMPO DE EJECUCION | Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato | | CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar ) | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| | MES | | | Honorarios según resolución aplicable para vigencia 2020 |
| | HORA | X | 186 | |
| | ACTIVIDAD | | | |

**ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Desarrollar y revisar productos y actividades conforma a las fichas técnicas y lineamientos derivados de los contratos administrativos suscritos entre el Fon-do de Desarrollo Local o el fondo Fondo Financiero distrital
Hacer seguimiento y acompañamiento técnico al equipo de trabajo asignado para la adecuada ejecución del convenio contrato-interadministrativo
Informar de manera oportuna sobre avances y aspectos por mejorar relaciona-dados con la implementación o contratos inter administrativos.
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y trans-parencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción.
Cumplir con los productos y actividades establecidas en lineamientos, fichas técnicas y anexos derivados de los convenios y contratos suscritos con los Fondos de desarrollo local y el Fondo Financiero Distrtal.
Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.
Asistir a las reuniones que convoque la SDS, la Subred Sur Occidente y/o los Fondos de de Desarrollo Local relacionadas con el tema objeto del Convenio,.
Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativol cronograma de trabajo , informes de avances res-pecto a la evolución, productos establecidos e informes finales.
Notificar todos los eventos de interés en salud pública , realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental, informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud , facilitar los procesos de veeduría ciudadana y parti-cipación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

| INGRID PAOLA LOZANO TORRES<br>DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO | YULIETH LOPEZ RETAMOSO<br>SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD |
|---|---|

1021